



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES

**JOSE LUIS FALERO**  
Presidente

**JUAN ECHEGORRI**  
Segundo Vicepresidente

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dos días del mes de enero del año dos mil uno, siendo las veintiuna horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

José Luis Falero  
Presidente

Juan Echegorri  
Segundo Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez, y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, Ruben Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Carlos Daniel Camy (parte), Danilo Vasallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Juan Carlos Barreto, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González (parte), Oscar Ostazo, Julio Fernández (suplente) Yarwinn Silveira (suplente-parte) y Walter Muñoz (suplente-parte).

**Falta con aviso** el señor edil José Pedro Sfeir.

Actúa en Secretaría la señora Norma G. de Noya como Secretaria.

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 028/01.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 21)

Secretaría le da lectura al orden del día.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión Especial nombrada por Resolución 230/00, de fecha 23/10/00; el mismo se realizará en Sala."*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21)

**◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

(Ocupa la presidencia el Segundo Vicepresidente señor edil Juan Echegorri)

SEÑOR PRESIDENTE(Juan Echegorri).- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22:15)

**◆ CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE(Juan Echegorri).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: vamos a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:15)

**◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

(Ocupa la presidencia el señor Presidente edil José Luis Falero)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22:48)

Ha llegado a la Mesa una moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**  
*Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión Especial, solicitan que la sesión sea secreta en*

*los términos de los artículos 17, 18 y 19 del Reglamento Interno."*

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.  
SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: nosotros no vamos a acompañar esta moción que propone que la sesión sea secreta.

Creemos que, realmente, es una injusticia ya que, nos consta, que la Comisión ha trabajado con mucha seriedad, en profundidad, que ha hecho las cosas bien, con objetividad y cristalinidad, y el broche de oro podría ser, justamente, la sesión de hoy para que la ciudadanía supiera de ese trabajo y de su seriedad.

Mucho menos, señor Presidente, si la declaración de secreta involucra también al artículo 18 del Reglamento que establece que la versión taquigráfica de la sesión secreta también va a ser confidencial, guardándose en sobre lacrado.

En estas condiciones, señor Presidente, lo que haríamos sería escucharnos unos a los otros, entre cuatro paredes, y en definitiva lo único que podemos decir es que, correspondería votar el informe sobre tablas y terminar con la sesión, ya que si públicamente no se va a saber absolutamente nada del trabajo de la Comisión –incluso con el compromiso de guardar secreto, cosa que el Presidente va a tener que pedir a ediles y funcionarios-, creo que es inútil debatir sobre el tema.

Incluso, señor Presidente, me parece una injusticia para la propia Comisión, porque sabemos de qué forma trabajo y, entonces, tendríamos la posibilidad de prestigiar públicamente a la Junta Departamental, haciéndole conocer a la gente el trabajo que se llevó adelante con honestidad, con objetividad.

Por lo tanto, nosotros, si bien salvamos a nuestro compañero edil Bentancor, firmante de la moción que va a votar el secreto de la sesión –por integrar la Comisión- nuestro sector, reitero, no va a acompañar la moción.

Gracias.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.  
SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias.

Señor Presidente: en nombre de la bancada del Encuentro Progresista adelanto que vamos a acompañar la moción para guardar el secreto de esta sesión.

Nosotros creemos que el trabajo de esta Comisión y, en definitiva, el objetivo de esta sesión es lograr algo.

¿Qué pretendemos, señor Presidente? A nosotros nos parece que, de lo que hemos podido conocer del trabajo de la Comisión, hay razones más

que suficientes como para que todos los antecedentes pasen a la Justicia. Y estamos convencidos de que se puede avanzar, de que se puede lograr algo, si efectivamente, esto es investigado como corresponde.

Además, señor Presidente, nos parece que lo trascendente no es que la sesión sea pública o secreta, sino que lo trascendente es que los informes, la documentación, pasen a donde indica la moción final.

Siempre defendimos la posición de que las sesiones sean públicas; los miembros de la Comisión de Reforma del Reglamento Interno saben muy bien que nosotros planteamos en ese ámbito que se reformara el Reglamento en ese sentido, para que las sesiones fueran públicas, sobre todo las que tienen que ver con Presupuesto; siempre hemos pensado que la gente debe saber, debe saber sobre las cosas que discutimos y las que resolvemos. Pero, en determinadas circunstancias, en situaciones especiales, donde se involucran nombres de personas, nos parece atinado que esos temas se manejen con cierta cautela.

Por eso, en este caso en particular, vamos a acompañar la moción y vamos a solicitar votación nominal.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: no tengo afán de polemizar ahora, después los integrantes de la Comisión vamos a tener que explicarle al Plenario estas cosas.

Acá se puede interpretar, de acuerdo a lo que se manifestó por algún edil, que sólo sirve trabajar para que la gente sepa que lo hacemos; sólo se trabaja, sólo discutimos cuando las sesiones son públicas. Yo creo que no es así.

Hay muchos ediles que hablan muy poco en el Plenario y, sin embargo, trabajan muchísimo en las comisiones y la gente no sabe eso, porque las comisiones no son públicas. Nadie se entera de la documentación que reúnen los ediles, del estudio de los temas, de los contactos que se realizan.

Además, coincido con el señor edil Echegorri en el sentido de que las sesiones que tienen que ver con temas presupuestales –yo acompañé su planteo, fue nuestro interés también – deben ser públicas. ¿Por qué? Porque estamos pidiéndole a los contribuyentes que hagan un esfuerzo y que aporten, en contribución, en tasas, y tenemos que decirles cómo lo pensamos gastar.

En este caso estamos hablando de un trabajo que hizo una comisión especial en forma reservada y por algo se hizo así.

Y, acá, señor Presidente, debo tener un reconocimiento para con todos los funcionarios que colaboraron en esto, personal de taquigrafía,

administrativo y de servicio, manteniendo fiel reserva de lo actuado.

Se realizaron muchísimas sesiones y nadie, ningún integrante de la Comisión y ningún funcionario, dijo nada públicamente; o sea que funcionó el sistema. Y, ¿saben por qué? Porque todos los integrantes de la Comisión les dijimos a las personas invitadas, que vinieron a colaborar con este trabajo, que sus declaraciones se iba a mantener en forma reservada, que no se iban a utilizar políticamente, ni con ninguna otra intención que no fuera la de elevar los antecedentes a donde correspondiera.

mm

Yo adquirí un compromiso de honor con esos ciudadanos, a todos les dijimos – consta en actas– que iba a ser respetada su privacidad, que iba a ser respetada su palabra, que se iba a mantener en reserva lo que dijiesen en la comisión, porque así debemos actuar políticamente. La comisión fue entendiendo que teníamos que llegar, poco a poco, a la conclusión de que la sesión tenía que ser, por lo menos, no pública, para salvaguardar la privacidad de esos señores.

Además, en el mismo sentido de lo que dice el señor edil Juan Echegorri, la comisión quiere – y supongo que toda la Junta Departamental también – que el trabajo se haga, que rinda, que realmente se efectivice el esfuerzo de la comisión. A mí poco me importa – y estoy seguro que al resto de los compañeros de la comisión tampoco– que se publicite cómo, cuándo y dónde trabajamos. Poco me importa que se publicite con quién, cómo y en que condiciones conversamos. Poco me importa que se pregunte de qué forma obtuvimos determinado tipo de documentación.

Yo creo que acá el motivo que anima a todos los señores ediles del Cuerpo – principalmente a los de la comisión, porque fuimos los que manejamos esos elementos muy delicados, que tratan del relacionamiento de los seres humanos en la sociedad civil, en la sociedad privada – es que las cosas se hagan. Tenemos que pensar en que las cosas se hagan y que se hagan bien, debemos desprendernos de cualquier tipo de interés público en la vida, en la vida privada, en la vida de cada uno de nosotros y también en la vida pública. Hay cosas que uno las tiene que hacer porque hay que hacerlas, sencillamente por eso, porque uno tiene que actuar de acuerdo a lo que le marca su conciencia y los valores morales que tiene.

No importa si tomó o no tomó estado público, en este caso, lo más importante en lo que pensó la comisión – y estoy seguro que lo pensó todo el Cuerpo– es que se cumpla lo que se tiene que cumplir, desde el punto de vista de las costumbres, de las leyes y los valores de convivencia. Que se haga eso, que se eleve a donde corresponda y nada más, no podemos seguir hablando. Esa es la razón por la cual solicitamos que la sesión sea secreta, por el compromiso de honor que

adquirimos al decirle a los ciudadanos que venían a declarar, que venían a colaborar, que venían a prestar su testimonio, que sus palabras no iban a tomar estado público en un manejo inadecuado, que sólo iban a ser elevadas a los organismos que correspondían y que tenían que ver con el tema y que esa acta no iba a terminar en la mesa de trabajo de un periodista.

Yo no tengo nada contra los periodistas, al contrario, los periodistas saben muy bien lo que opino de ellos en temas de información a nivel público, pero, en este caso, señor Presidente, le solicito al Cuerpo, le solicito a aquellos señores ediles que no votan, les solicito que reconsideren su posición. Los cuatro integrantes de la Comisión dimos una palabra de honor frente a los entrevistados de que no se iba a hacer un manejo inadecuado de lo que se iba a decir acá, porque hay otros ámbitos donde se debe estudiar esto en la absoluta reserva y en privacidad. Después, los dictámenes, los fallos, tomarán estado público, es más, nosotros nos encargaremos de que tomen estado público. Pero, ahora, les pido a los compañeros que reconsideren su posición, por respeto a la comisión, por respeto a los integrantes de la comisión que dimos nuestra palabra de honor a los entrevistados de que sus declaraciones no iban a tomar estado público.

A mí me gustaría que el mismo esfuerzo que hicieron todos los funcionarios de la Junta Departamental, el mismo esfuerzo que hicimos los cuatro integrantes de la comisión, para que este tema se mantuviera en absoluta reserva, sin que fuese secreto – y se cumplió, cosa que prestigia a la Junta Departamental, a su Cuerpo, a los funcionarios – lo hagan quienes no están a favor de que la sesión sea secreta y reconsideren su posición para que salga por unanimidad. Ya vendrán tiempos en que el tema sea público, si así lo determinan los organismos a los cuales nosotros le tenemos que elevar las cosas. Nosotros nos encargaremos de que, tomadas las decisiones y dictaminadas todas las responsabilidades, deslindadas todas las responsabilidades, deberá tener estado público el tema, pero no ahora. Ahora está la privacidad de personas a las cuales nosotros le dimos la palabra de honor.

Les estoy pidiendo a los compañeros que reconsideren su posición. Más allá de los votos, más allá de los votos que se necesitan, más allá de la cuenta matemática, les estoy pidiendo en nombre personal que reconsideren su posición, que voten que sea secreta, para salvaguardar la integridad de la Junta Departamental, la integridad de los cuatro integrantes de la comisión, la integridad y la privacidad de todos aquellos ciudadanos que no tenían nada que ver, que vinieron voluntariamente a prestar su testimonio. Es en respeto a ellos que les pido que votemos que la sesión sea secreta. Es por respeto a la ciudadanía que les pido que reconsideren su posición.

Mi voto ya está y estoy seguro que el de mi bancada también va acompañar la posición de la comisión para que la sesión sea secreta. Después determinará este Plenario, dada la gravedad de lo que hablemos acá en forma secreta, si hay que mantener o no la versión taquigráfica en secreto, si habrá que lacrarla, si habrá que elevarla a donde corresponda, pero que sea el Plenario el que, en una discusión franca, en una discusión abierta, con madurez política, sabiendo las cosas que tenemos que hacer, poniendo, sobre todas las cosas responsabilidad de ser gobernantes, quien decida. Hay cosas que hay que hacerlas porque hay que hacerlas, ni siquiera porque convenga hacerlas, hay que hacerlas porque se las debemos a la ciudadanía y debemos hacerlas con privacidad. Es un acto de gobierno, con responsabilidad, el que le estoy pidiendo a mis compañeros.

Es cuanto quería manifestar por ahora, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Gracias, señor Presidente.

Quiero expresar mi opinión, porque a mí me resultó muy difícil llegar a una decisión en la noche de hoy. Yo soy una persona que siempre está a favor de que las sesiones sean públicas. Creo que está muy bien que todo el mundo escuche, participe, se entere, en fin, tenga todos los elementos para considerar la situación.

Creo que está muy bien también que la prensa siga, segundo a segundo, lo que se resuelve en esta Junta Departamental y le dé la más amplia difusión. Sólo pude llegar a la resolución de acompañar que esta sesión sea secreta porque he tenido en múltiples ocasiones, en tono de confidencias, la realidad de estar enfrentada a personas que expresan sus problemas en el marco de que va a haber privacidad. Ésa es una realidad de nuestra sociedad. La gente muchas veces no tiene la fuerza que debería tener para decir esto está mal, yo pongo la cara. Bueno, es una realidad que todavía no hemos sabido transformar.

Hoy, también ha habido otro tema, el de un anónimo que anda circulando y es la misma historia, el temor de decir cosas. A veces pasa, no es mi punto de vista, no es mi forma de ser y estar en el mundo, a mí me resulta fácil decir lo que pienso, a veces meto la pata, pero lo digo igual y me gusta que la gente funcione así.

Es una realidad con la cual me ha tocado convivir muchísimas veces, verdades que se saben, que se conocen, padecimientos que se sufren, no nos atrevemos a decirlo en "vox populi", para la gente.

En ese sentido, apelando a ese tipo de situaciones que me han tocado vivir, es que he resuelto que la privacidad importa y que importa aquí, entonces, mantener esa reserva con la cual se trabajó, más allá

de que por lo general siempre entiendo que de ser posible tienen que ser las cosas públicas, hay que dar la cara, hay que responsabilizarse, hay que decir con lo que uno no concuerda o no está de acuerdo. Pero, creo que ésta es una situación especial y una situación especial requiere una resolución especial.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

♦ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 23.08)

am.

♦ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 23:13)

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.-Gracias.

Queremos anunciar la posición de nuestra bancada respecto a si la sesión pasa ser secreta o no.

Creo que los señores ediles entienden en esta ocasión –y lo hemos manifestado casi unánimemente- la voluntad que tendríamos de que fuera pública, pero entendemos que si la Comisión que trabajó en el tema, que reunió la documentación, que hoy va a dar a conocer a este Cuerpo, pide que la sesión sea secreta es por determinadas causas o motivos y, por tanto, vamos a apostar a esa solicitud, más allá de nuestra posición personal.

Ponemos toda nuestra fe en que el trabajo realizado por esta Comisión-en cuyos miembros tenemos plena confianza- haya sido lo necesariamente objetivo, serio y amplio, como para que avenge definitivamente todas las dudas que otros mecanismos cobardes han resaltado en las últimas horas.

Por tanto, porque creemos que es parte fundamental del sistema el hecho de acceder a la solicitud de quienes trabajaron en esto, vamos a levantar nuestra mano para que la sesión sea secreta.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Yo no acostumbre a advertir a nadie públicamente, pero ha circulado un proyecto de informe de la Comisión que han manejado los ediles. Y me ha llegado que ese proyecto lo tiene la prensa.

Si se vota que la sesión sea secreta, el informe va a ser secreto y, probablemente, no sea el mismo que está circulando.

Entonces, sin sugerir, sin decir lo que está bien o lo que está mal, porque no me corresponde, debo decir que hay que tener cuidado a la hora de informar, porque de sesionar en secreto ningún edil va a poder hablar; hay que tener cuidado con los documentos que toman estado público de esta manera.

Gracias.

SEÑOR WALTER MUÑOZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WALTER MUÑOZ.- Señor Presidente: me veo en la necesidad de puntualizar algo.

La temática que hoy tenemos que abordar en esta sesión extraordinaria, fundamentalmente, se compone de dos partes.

En lo que a mí respecta, como denunciante de una de las partes, nada de lo que he volcado acá, de lo que he llevado a la Justicia Penal, de lo que hemos llevado, además, a la Dirección Nacional del Plan CAIF, tienen ningún fundamento como para que sea secreta. Es más, le pido a esta plenaria, si es posible, que la parte inherente a la investigación de ese tema no se trate en sesión secreta, porque los argumentos que se han dado acá para nada engloban esa situación.

Los que están involucrados en esto, los catorce denunciantes, los testigos que fueron a la Justicia Penal, están dispuestos a que se los nombre o a ir a donde sea necesario. Yo vine como miembro informante a la Comisión Especial, yo traje el tema del CAIF 7 de Mayo acá, y yo le pido a esta plenaria que en ese tema puntual sea así.

También, por mis principios, en lo personal no voy a votar para que esta sesión sea secreta, entendiendo las razones de la Comisión. Pero también quiero que se entienda algo. En temas de tanta trascendencia, como puede ser este de que sea secreta o no –que puede parecer superficial pero realmente no lo es porque por algo estamos en esto hace bastante rato – las comisiones investigadoras deberían,

evidentemente, responder a la plenaria. Porque una resolución de una comisión investigadora termina arrastrando a toda la plenaria a una posición y yo no creo que eso sea bueno para la democracia.

Simplemente eso, gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANOR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BANTANCOR.- Señor Presidente: le concedo una interrupción al señor edil Bonnahón, que me la está solicita, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- -Señor Presidente: le quiero decir al señor edil Muñoz que con sus declaraciones hará lo que entienda conveniente, pero de lo que se hable acá en Sala no va a poder hablar, si es que está presente, desde luego. Además, el señor edil no fue el único que vino a la Comisión a declarar por el tema del CAIF 7 de Mayo, vinieron muchas personas, y muchas personas también presentaron documentación.

Así que, no quiero ser reiterativo, pero vamos a mantener igual la privacidad; sin duda que sus denuncias tomaron estado público; antes de que nosotros formáramos la Comisión habían tomado estado público.

Lo que estamos pidiendo que sea secreto es lo que se habla acá, en Sala, y todo lo que tiene que ver con el material que tiene la Comisión y lo que es el informe de la Comisión. Y, además otra cosa, esta no es una comisión investigadora, es una comisión especial que la Junta creó por una temática.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BANTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.-

Esta Comisión, desde que se instaló, se trazó ciertos objetivos, fundamentalmente en el sentido de que los cuatro integrantes no hicieran declaraciones públicas, que todo el material se manejara solamente entre sus integrantes.

También le agradezco a los funcionarios –como lo hizo el señor edil Bonnahón- que trabajaron junto a nosotros.

Entonces, realizamos un pacto de caballeros que lo hemos cumplido a raja tablas; sí hubo salidas a la prensa de terceras personas, pero la Comisión se mantuvo en total hermetismo.

Tanto es así, señor Presidente, que mi bancada se vino a enterar de los resultados y del informe recién en el día de hoy; hoy a las siete y media nos reunimos y

les informé, fundamentalmente, sobre el informe que redactó la Comisión, las actas, hasta el momento, nadie las ha visto.

Ese pacto de caballeros que nos hicimos, lo voy a seguir cumpliendo, de hecho soy firmante de la moción –comprometí mi palabra y la voy a cumplir-, pero no les puedo negar el derecho a mis compañeros – no sé en definitiva cómo va a ser su votación – y los dejé librados a su leal saber y entender, porque este, gracias a Dios, es un país libre, para que tomen el camino que entiendan conveniente.

mm

Por lo tanto, no me voy a sentir desautorizados si ellos toman un camino diferente al mío.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR WALTER MUÑOZ.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WALTER MUÑOZ.– Señor Presidente: solicito que se tome votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.– Sí, señor edil. Ya fue solicitado por el señor edil Juan Echegorri.

Se somete a votación la moción por la cual se solicita el pase a sesión secreta. Se tomará votación nominal. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RUBEN BACIGALUPE: Negativo. SEÑOR EDIL JUAN CARLOS BARRETO: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL BANTANCOR: Afirmativo. SEÑOR EDIL BERTO: Afirmativo. SEÑOR EDIL ELZEARIO BOIX: Negativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL CARLOS DANIEL CAMY: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL JUAN ECHEGORRI: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL WALTER MUÑOZ: Negativo. SEÑOR EDIL NELSON HERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Afirmativo. SEÑORA EDILA REINA MARTÍNEZ: Afirmativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Afirmativo. SEÑOR EDIL WASHINGTON MIRANDA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR OSTAZO: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ÁLVARO PIANZZOLA: Negativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Negativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: afirmativo. SEÑOR EDIL JUAN RODINO: Afirmativo. SEÑOR EDIL CARLOS RODRÍGUEZ: Negativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo.

SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Negativo.

**24 en 31. Afirmativo. MAYORÍA.**

La Junta pasa a sesionar en forma secreta, por lo tanto, solicito se tenga a bien desalojar la Barra y el ambulatorio.

♦ **CUARTO INTERMEDIO.**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.  
SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 23.26)

♦ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.**

(Vueltos a Sala)

(Es la hora 23:38)

**POR RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL SE PASA A REGIMEN DE SESIÓN SECRETA**

**José Luis Falero  
Presidente**

**Juan Echegarri  
Segundo Vicepresidente**

**Norma G. de Noya  
Secretaria**

**Ana María Valerio  
María Montero  
Cuerpo de taquígrafos**

